

Decreto N.º 27,

por el cual se hace el nombramiento de miembros de la Junta de Censura.

El Alcalde Municipal
Decreta:

Art. único. Nombranse miembros principales de la Junta de Censura de espectáculos públicos de esta ciudad para el resto del período en curso a los señores Dr. Alejandro Martínez, D. Luis Fernando Arenas, D. Ramón Ordóñez y D. Alfredo Azuero y suplentes respectivos a los señores General Leoncio B. Alvesta, D. Miguel Hernández Arango, D. Simón S. Harker y Dr. Carlos O. Pérez.
Déseles la debida posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta de mayo de mil novecientos veintidós.

Roberto Perpa

Roberto Perpa

(Dado)

Decreto N.º 28,

por el cual se declara insubsistente un